Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**Identificación del documento**.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

**Fundamento Legal.**- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

SEMARNAT

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. - LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DESE

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 64/2018/SIPOT de fecha 22 de mayo de 2018.



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0083/01/18

FOLIO No.

09/2018-00046

VALIDO HASTA:

15 DE JULIO DE 2018

	de Desemble Ferretal Contentabl	- 20 fi   VII VIII del
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recu		
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Cert		
X Definitiva   Temporal   De los productos o subproducto		x No Maderables
Nombre o Razón Social: MARCO ANTONIO CASTOR GON		No Maderables
	VZALEZ	
Reg. Fed. de Caus.: <b>CAGM6504126G5</b>	7	SEMARNAT
		MECRETARIADE MECANISTICS AND ASSESSED TO
	4.00	4450
	The state of the s	1.8 ENE 2018
Descripción del producto a importar: PALOS Ó TROZOS DE	Cantidad: 100,000 (CIEN MIL)	0 21621 2010
VARA Ó LEÑA CON CORTEZA SECOS, TRATADOS, AL		DESPACHADO
NATURAL DE VARIAS ESPECIES	Unidad de medida: Kilogramos	ESPACIO DE CONTACTO CIUDADA
Fracción arancelaria: 4401.10.01		DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTA DE SUELO
Aduana de entrada: AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO,	Destino dentro del país: CIUDAD DE MÉXICO.	
País de origen: CUBA (REPÚBLICA DE)	País de procedencia: CUBA (REPÚBLICA DE)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE I		
	EL PRODUCTO FUE TRATADO EN OR	IGEN Y QUE VIENE LIBRE DE
PLAGAS Y ENFERMEDADES	EL PRODUCTO FUE TRATADO EN OR	RIGEN Y QUE VIENE LIBRE DE
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H		
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA.	RS O CON FOSFURO DE ALUMINIO 1	1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM	RS O CON FOSFURO DE ALUMINIO 1	JMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE	RS O CON FOSFURO DE ALUMINIO 1 PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU	JMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCI 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMINI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADE:	JMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA S, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA.  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCI 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMINI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE O	J.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN  JMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL  O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA  S, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y  GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA.  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TECNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCI 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMINI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE O	J.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN  JMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL  O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA  S, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y  GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA.  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN, TECNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCI 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMINI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADE: ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE O DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN	J.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN  JMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL  O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA  S, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y  GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA.  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR: SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN, TECNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  AUTOR	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCI 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMINI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE O	J.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN  JMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL  O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA  S, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y  GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA.  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TECNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  AUTOR	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCI 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMINI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADE: ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE O DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN	J.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN  JMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL  O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA  S, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y  GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA.  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN, TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  AUTOR FIRMA: NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCI 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMINI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADE: ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE O DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN	J.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN  JMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL  O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA  S, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y  GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA.  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TECNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  AUTOR FIRMA:  NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL	RS O CON FOSFURO DE ALUMINIO 1 PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCI 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMINI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADE: ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE O DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN I	JMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA S, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA.  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN, TECNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  AUTOR FIRMA: NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL	RS O CON FOSFURO DE ALUMINIO 1 PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCI 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMINI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADE: ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE O DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN I	JMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA S, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA.  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN, TECNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  AUTOR FIRMA: NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL	RS O CON FOSFURO DE ALUMINIO 1 PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCI 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMINI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADE: ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE O DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN I	J.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN  JMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA S, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA.  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TECNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  AUTOF FIRMA:  NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL  En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigi	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCI 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMINIO DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADE: ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE O DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN INCREMENTA DE LA DIRECCIÓN DE MUESTRA DE LA DIRECCIÓN DE MUESTRA DE LA DIRECCIÓN DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN INCREMENTA DE LA DIRECCIÓN DE MUESTRA DE BERÁ REALIZARSE EN INCREMENTA DE LA DIRECCIÓN DE MUESTRA DE DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN INCREMENTA DE MUESTRA DE MUESTRA DE DE MUESTRA DE MUE	JMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA S, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS LOS productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ación.
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA.  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN, TECNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  AUTOF FIRMA:  NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL  En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigi	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCI 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMINIO DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADE: ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE O DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN INCREMENTA DE LA DIRECCIÓN DE MUESTRA DE LA DIRECCIÓN DE MUESTRA DE LA DIRECCIÓN DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN INCREMENTA DE LA DIRECCIÓN DE MUESTRA DE BERÁ REALIZARSE EN INCREMENTA DE LA DIRECCIÓN DE MUESTRA DE DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN INCREMENTA DE MUESTRA DE MUESTRA DE DE MUESTRA DE MUE	JMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA S, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS LOS productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ación.





ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA